



I.E.S. CAVALERI
Mairena del Aljarafe
(Sevilla)

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2022/23

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Adecuación al marco normativo
- 1.2. Contextualización
- 1.3. Organización del departamento

II. COMPETENCIAS CLAVE

Contribución del área y materias a la adquisición de las competencias clave

III. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. PUNTO DE PARTIDA PARA 1ºESO

IV. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 4.1. Competencias específicas en ESO (cursos impares)
- 4.2. Objetivos del área en ESO (cursos pares)
- 4.3. Competencias específicas en 1º Bachillerato
- 4.4. Objetivos del área en segundo de Bachillerato

V. CONTENIDOS / SABERES BÁSICOS

- 5.1 Consideraciones generales sobre los contenidos/saberes de las materias
- 5.2. Tratamiento de otros contenidos transversales

VI. METODOLOGÍA

- 6.1. Consideraciones generales y estrategias metodológicas en el área/materias
- 6.2. Fomento de la lectura
- 6.3. Materiales y recursos

VII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- 7.1. Consideraciones generales sobre la atención a la diversidad en el área
- 7.2. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
- 7.3. Planes específicos personalizados para el alumnado repetidor.
- 7.4. Posibles adaptaciones grupales

VIII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

IX. MAPA CURRICULAR

X. ESPECIFICACIONES PARA LAS MATERIAS BILINGÜES

(Objetivos, contenidos, metodología y evaluación específica de las materias bilingües)

XI. EVALUACIÓN

- 11.1.- Consideraciones generales sobre la evaluación en el área
- 11.2.- Criterios de calificación de las materias en la ESO
- 11.3.- Procedimientos de recuperación de la materia pendiente en la ESO
- 11.4.- Rúbricas por materias
- 11.5.- Evaluación de la práctica docente.

XII (SITUACIONES DE APRENDIZAJE)

XIII. ACTA DE APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Adecuación al marco normativo

Esta programación se enmarca bajo la siguiente normativa en materia de Educación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato (RD-1105).
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (D-327).
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (D-111).
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

1.2. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.6 de la Orden 14 de julio, “los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias o ámbitos que tengan asignados a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica”.

Para una información más concreta del IES Cavaleri, remito al Plan de Centro.

1.3. Organización del departamento

El departamento está formado únicamente por la profesora Dña. María José Marín García, que también asume las labores de la Jefatura del Departamento.

La materia se imparte en 1º y 2º de la E.S.O., con 4 líneas en cada uno de los niveles. Debido a los cambios normativos, la asignatura tiene una carga semanal de 3 horas en los grupos de 1º y continúa con sus 2 horas semanales en el 2º nivel. Por tanto el departamento asume un total de 20 horas de atención directa al alumnado con docencia bilingüe en todos los grupos y una hora de Jefatura de Departamento semanalmente.

II. COMPETENCIAS CLAVE

La Música contribuye al desarrollo de las distintas competencias clave. La competencia en comunicación lingüística (CCL) está conectada de manera global con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas. La competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) está estrechamente relacionada con el importante componente matemático de la música, ya que siendo el sonido un fenómeno físico-acústico, se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica. La diversidad de formatos en los que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de las destrezas digitales, encaminadas al manejo de la información específica relacionada con el hecho musical. Asimismo, la utilización de las herramientas que ofrecen las tecnologías para la actividad y la producción musical contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD). La competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) es propiciada mediante el trabajo y el aprendizaje autónomos, fomentando la disciplina, el autoregulación y la perseverancia.

La competencia ciudadana (CC) se trabajan a través de la adecuación de las relaciones sociales a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando los de otras personas. La música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, con la consiguiente información y difusión del evento, favorece la competencia en el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CE). El desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC) se lleva a cabo relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), y fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

La competencia plurilingüe (CP) implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. A través de la materia de Música, se pretende que el alumnado conozca y respete la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

El currículo de Música promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como la educación para la salud, que se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, la danza, el baile, el dominio de la voz, el dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental; la educación para el consumo, que se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad; la educación para la igualdad de género, que se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas; el respeto a las diversas culturas y minorías étnicas, que se transmite dando a conocer

músicas y folklores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones de culturas diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba; y, finalmente, la educación moral y cívica y la educación para la paz, que se incentivan mediante el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y el respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en la concienciación sobre la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

III. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. PUNTO DE PARTIDA PARA 1ºESO.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas esta vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- _ Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Al completar la **enseñanza básica**, el alumno o alumna:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, formulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evaluá las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a termino el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales mas destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

IV. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

3.1. Competencias específicas en ESO (cursos impares)

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

3.2. Objetivos del área en ESO (cursos pares)

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc., enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza,

tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folklore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, y agrupaciones instrumentales, especialmente de la comunidad andaluza.

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales “palos”, baile, cante e instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, la música culta y la música urbana de nuestra Comunidad Autónoma.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

V SABERES BÁSICOS/CONTENIDOS

5.1 Consideraciones generales sobre los contenidos/saberes de las materias

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales y colectivas, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. Andalucía, por su particular situación geográfica y su devenir histórico, cuenta con un rico patrimonio musical, destacando el flamenco, considerado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza y las artes escénicas. La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental y el movimiento y la danza, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la creatividad, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de la gestión de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical. Tanto la comprensión, como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música. Las competencias específicas de la materia consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. En Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al

alumnado experimentar la música y la danza. Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal. Por su parte, los saberes básicos (o contenidos) se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios. Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, la tecnología como base en los avances técnicos de la música, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

5.2. Tratamiento de otros contenidos transversales

El currículo de Música promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como la educación para la salud, que se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, la danza, el baile, el dominio de la voz, el dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental; la educación para el consumo, que se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad; la educación para la igualdad de género, que se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas; el respeto a las diversas culturas y minorías étnicas, que se transmite dando a conocer músicas y folklores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones de culturas diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba; y, finalmente, la educación moral y cívica y la educación para la paz, que se incentivan mediante el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y el respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en la concienciación sobre la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

VI. METODOLOGÍA

6.1 Consideraciones generales y estrategias metodológicas en el área/materias

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

En el proceso de enseñanza-aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas, contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia Música en Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal, por lo que se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y el aprendizaje significativo de la música se apoyarán en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante

procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado podría convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado, más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no solo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así, las partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc., utilizados como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posible.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así, podemos citar la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

Las actividades que vamos a utilizar en aula de música se pueden sintetizar en los siguientes tipos:

- Actividades de presentación-motivación. Irán dirigidas a introducir al alumno/a en el tema que se aborda en la unidad didáctica. Serán las primeras en la secuencia de enseñanza. El papel determinante será normalmente del profesor.
- Actividades de evaluación de conocimientos previos. El objetivo de estas actividades será el de proporcionar información para conocer qué saben los alumnos/as sobre un tema concreto.
- Actividades de desarrollo de contenidos. Estas actividades permitirán a los alumnos/as adquirir nuevos aprendizajes. El papel determinante es el jugado por los alumnos/as.
- Actividades de REFUERZO. Van dirigidas a los alumnos/as con dificultades de aprendizaje. Estas actividades les permitirán alcanzar los mismos objetivos que el grupo. El nivel de exigencia en este tipo de actividades será menor. Al final de la unidad, este alumnado realizará una actividad consistente en completar un esquema con los contenidos básicos tratados.
- Actividades de AMPLIACIÓN. Aquellos alumnos/as que consiguen alcanzar fácilmente los objetivos planteados realizarán este tipo de actividades para profundizar en los conocimientos de la unidad. Estas actividades presentarán un mayor nivel de exigencia. Al final de la unidad, este alumnado realizará una actividad de investigación sobre algún contenido tratado en la misma, pudiendo ser escogido unas veces por el profesor y otras por el discente.
- Actividades de síntesis y transferencia. El propósito de estas actividades será el de recapitular, aplicar y generalizar los aprendizajes.

6.2 Fomento de la lectura

La música contribuye, al igual que otras áreas, a enriquecer la comunicación lingüística del alumnado tanto en actividades de lectura como en escritura o expresión oral. Desde el Departamento proponemos fomentar la lectura, la escritura y la expresión oral a través de diversas actividades, aunque hay que tener en cuenta la dificultad añadida de que no es posible administrar fotocopias de libros que tenga copyright y que este año por imperativo legal no se le puede pedir al alumnado la adquisición de libros de lectura y otros materiales.

Actividades de lectura comprensiva:

Suministro de preguntas cuya respuesta la encontrarán leyendo un texto (español e inglés)

Actividades de escritura:

Elaboración de trabajos monográficos acerca de distintos temas relacionados con la música (español e inglés)

Actividades de expresión oral: exposición de trabajos en clase.

6.3 Materiales y recursos

Los principales recursos que utilizaremos en el aula de música son:

Discografía facilitada por las editoriales de los correspondientes libros de 1º y 2º. Utilizaremos una discografía básica que permita abordar las actividades de audición presentes en los libros de texto.

Software Musical: Noteflight (un editor de partituras online) y Audacity (un programa editor de sonido)

Equipos informáticos con posibilidades musicales (*carro con ordenadores portátiles*) y ordenadores portátiles facilitados a los alumnos/as por la Junta de Andalucía.

Instrumentos: instrumentos Orff, piano Clavinova Yamaha, teclado Casio, guitarra e instrumentos de construcción propia.

Medios audiovisuales: Cañón, Ordenador con altavoces y Equipo de Alta fidelidad.

MATERIALES DIDÁCTICOS

Se utilizará para 1º E.S.O. el libro de Editorial MacGraw Hill y en 2º E.S.O. el de la Editorial Santillana. Trabajaremos con materiales propios y recursos de otras editoriales.

Los materiales impresos (partituras, apuntes complementarios, etc.) les serán subidos a la Moodle del centro, sin menoscabo de que en algún momento alguno pudiera ser suministrado en papel en el aula.

Los alumnos /as de ambos cursos deberán contar además con los siguientes materiales:

- Flauta de pico soprano.
- Libreta y cuaderno pautado para la realización de actividades.

El espacio donde se impartirán las clases de música será el aula específica de música, a excepción de una hora del grupo 1ºD que se desarrollará en su aula de referencia por problemas en la distribución de los espacios del centro.

VII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1 Consideraciones generales sobre la atención a la diversidad en el área

Se podrán realizar adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales.

7.2 Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

- El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
- Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.

- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

Medidas generales:

Adaptación metodológica:

- Utiliza el mismo material didáctico que sus compañeros, pero se suprimen o adaptan contenidos y/o actividades.
- Necesita tiempo extra para la realización de actividades.
- En el aula se sienta cerca del profesor o profesora.
- En el aula se sienta con un compañero o una compañera que pueda ayudarle.
- Guiones orientativos sobre los contenidos y/o actividades en los que el alumno o la alumna debe profundizar.
- Actividades de profundización que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.
- Actividades de refuerzo

Adecuación de la evaluación:

- Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas (portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación).
- Adaptaciones en las pruebas escritas:
 - Prueba escrita con menor número de preguntas.
 - Pruebas cortas y frecuentes, reduciendo el número de preguntas.
 - Pruebas tipo test.
 - Dispone de más tiempo para realizar la prueba escrita.
 - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan.
 - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
 - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral.
 - Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
 - Supervisión del examen durante su realización.
 - Realiza la prueba en otra aula, para que se encuentre más tranquilo/a.

En la materia, cuento con 12 alumnos NEAE de 1º ESO y otros 12 de 2º ESO a los que se les realizará Programa de Refuerzo Educativo.

7.3 Planes específicos personalizados para el alumnado repetidor

Medidas generales:

Adaptación metodológica:

- Utiliza el mismo material didáctico que sus compañeros, pero se suprimen o adaptan contenidos y/o actividades.
- Necesita tiempo extra para la realización de actividades.
- En el aula se sienta cerca del profesor o profesora.
- En el aula se sienta con un compañero o una compañera que pueda ayudarle.
- Guiones orientativos sobre los contenidos y/o actividades en los que el alumno o la alumna debe profundizar.
- Actividades de profundización que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.
- Actividades de refuerzo

Adecuación de la evaluación:

- Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas (portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación).
- Adaptaciones en las pruebas escritas:
- Prueba escrita con menor número de preguntas.
- Pruebas cortas y frecuentes, reduciendo el número de preguntas.
- Pruebas tipo test.
- Dispone de más tiempo para realizar la prueba escrita.
- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan.
- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral.
- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
- Supervisión del examen durante su realización.
- Realiza la prueba en otra aula, para que se encuentre más tranquilo/a.

En 1º ESO hay 4 repetidores y en 2º ESO encontramos 6. A todos ellos se les realizará el seguimiento de su plan de repetición.

VIII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para este curso está previsto realizar las siguientes actividades que consisten en la asistencia a los ensayos generales de la ROSS en el Teatro de la Maestranza de Sevilla. Está enfocado para el alumnado de 1º y 2º que cursa la materia, incluido el del Aula Específica, quienes realizarán la actividad con 1º. En los mismos días y dado que en el teatro permanecerán un par de horas, se ha previsto una segunda actividad con los departamentos de Geografía e Historia y de Lengua.

Todos los ensayos comienzan a las 10h y tienen una duración estimada de dos horas.

1.- 22/02/2023: 60 alumnos de 1ºESO, con 3 profesores

- Ensayo Gran Sinfónico 6: miércoles 22 de febrero, 10:00 h en el Teatro de la Maestranza. 🎻 Joaquín Rodrigo | Concierto heroico para marimba y orquesta. 🎻 Robert Schumann | Sinfonía nº1

2.- 30/03/2023: 63 alumnos de 1ºESO, con 5 profesores (con el alumnado del aula específica)

- Ensayo Gran Sinfónico 7: jueves 30 de marzo, 10:00 h en el Teatro de la Maestranza. 🎻 Felix Mendelssohn | Concierto para violín. 🎻 Piotr Ilich Chaikóvski | Sinfonía nº6

3.- 20/04/2023: 53 alumnos de 2ºESO, con 3 profesores

- Ensayo Gran Sinfónico 9: jueves 20 de abril, 10:00 h en el Teatro de la Maestranza. 🎻 Ludwig van Beethoven | Leonora nº3. 🎻 Ernest Bloch | Schelomo 🎻 Anton Webern | Im Sommerwind 🎻 Gustav Mahler | Sinfonía nº10

4.- 04/05/2023: 53 alumnos de 2ºESO, con 3 profesores

- Ensayo Gran Sinfónico 10: jueves 4 de mayo, 10:00 h en el Teatro de la Maestranza. 🎻 Jean Sibelius | Finlandia 🎻 Bela Bartók | Concierto para piano nº1 🎻 Ígor Stravinski | Petrushka

No obstante, estamos abiertos a otras actividades que pudieran surgir a lo largo del curso.

IX. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

MÚSICA 1º ESO

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | DESCRIPTORES PERFIL SALIDA | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | SABERES BÁSICOS |
|--|---|--|--|
| 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. | <p>CCL2: Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento</p> <p>CCL3: Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CP3: Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p> <p>CD1: Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual</p> | <p>1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> | <p>MUS.1.A.1: El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.</p> <p>MUS.1.A.2: Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas.</p> <p>Géneros de la música y la danza.</p> <p>MUS.1.A.3: Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características.</p> <p>Agrupaciones</p> <p>MUS.1.A.7: Herramientas digitales para la recepción percepción musical.</p> <p>MUS.1.A.8: Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p>MUS.1.C.1: Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p> <p>MUS.1.A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>MUS.1.A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.</p> <p>MUS.1.A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.</p> <p>MUS.1.A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.</p> <p>MUS.1.C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes.</p> <p>MUS.1.C.3. La música tradicional en</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente</p> | | <p>Andalucía: El flamenco. Cante, baile y toque.</p> |
| <p>CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> | <p>1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p> | <p>MUS.1.A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>MUS.1.A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas</p> <p>MUS.1.C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p> |
| <p>CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier momento.</p> <p>CCEC1: Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> | | <p>MUS.1.C.5. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.</p> <p>MUS.1.C.6. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.</p> |
| <p>CCEC2: Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> | | |
| <p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva</p> | <p>CCL1: Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para</p> | <p>2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p>MUS.1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control gestión de emociones.</p> <p>MUS.1.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.</p> <p>MUS.1.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales</p> |

construir vínculos personales.

CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de

aprendizaje para construir conocimiento y crear

contenidos digitales, mediante estrategias de

tratamiento de la información y el uso de diferentes

herramientas digitales, seleccionando y configurando

la más adecuada en función de la tarea y de sus

necesidades de aprendizaje permanente.

CPSAA1: Regula y expresa sus emociones,

fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la

autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación

hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y

cambios y armonizarlos con sus propios objetivos

CPSAA3: Comprende proactivamente las

perspectivas y las experiencias de las demás

personas y las incorpora a su aprendizaje, para

participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y

aceptando tareas y responsabilidades de manera

equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier momento.

CE3: Desarrolla el proceso de creación de ideas y

soluciones valiosas y toma decisiones, de manera

razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el

proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad

para aprender.

CCEC3: Expresa ideas, opiniones, sentimientos y

emociones por medio de producciones culturales y

artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando

la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación,

seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio

personal de recursos.

MUS.1.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los

medios y las aplicaciones tecnológicas.

MUS.1.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales

| | | | |
|---|---|---|---|
| | ocupa en la sociedad, con una actitud empática, | | |
| | abierta y colaborativa. | | |
| 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal | CCL1: Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. CPSAA1: Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier momento. CE1: Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, | 3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. | MUS.1.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. MUS.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. MUS.1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control gestión de emociones MUS.1.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales MUS.1.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. MUS.1.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. MUS.1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control gestión de emociones |

educativo y profesional.

CCE3: Expresa ideas, opiniones, sentimientos y

emociones por medio de producciones culturales y

artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando

la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que

ocupa en la sociedad, con una actitud empática,

abierta y colaborativa.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos

musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar

oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

CCL1: Se expresa de forma oral, escrita, signada o

multimodal con coherencia, corrección y adecuación a

los diferentes contextos sociales, y participa en

interacciones comunicativas con actitud cooperativa y

respetuosa tanto para intercambiar información, crear

conocimiento y transmitir opiniones, como para

construir vínculos personales

STEM3: Plantea y desarrolla proyectos diseñando,

fabricando y evaluando diferentes prototipos o

modelos para generar o utilizar productos que den

solución a una necesidad o problema de forma

creativa y en equipo, procurando la participación de

todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos

que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre

y valorando la importancia de la sostenibilidad

CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de

aprendizaje para construir conocimiento y crear

contenidos digitales, mediante estrategias de

tratamiento de la información y el uso de diferentes

herramientas digitales, seleccionando y configurando

la más adecuada en función de la tarea y de sus

necesidades de aprendizaje permanente.

CPSAA3: Comprende proactivamente las

perspectivas y las experiencias de las demás

personas y las incorpora a su aprendizaje,

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto

individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dan císticos, así como

herramientas analógicas y digitales.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-

musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y

descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

MUS.1.A.8. Estrategias de búsqueda, selección y elaboración de información fiable, pertinente y de calidad

MUS.1.B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo

musical responsable

MUS.1.C.6. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

MUS.1.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural

MUS.1.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los

medios y las aplicaciones tecnológicas

para

participar en el trabajo en grupo,
distribuyendo y

aceptando tareas y responsabilidades de
manera

equitativa y empleando estrategias
cooperativas.

CC1: Analiza y comprende ideas relativas a
la dimensión social y ciudadana de su propia
identidad,

así como a los hechos culturales, históricos y

normativos que la determinan, demostrando
respeto por las normas, empatía, equidad y
espíritu

en cualquier contexto.

CE1: Analiza necesidades y oportunidades y
afrenta retos con sentido crítico, haciendo
balance de su sostenibilidad, valorando el
impacto que puedan suponer en el entorno,
para presentar ideas y soluciones
innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a
crear valor en el ámbito personal, social,
educativo y profesional.

CE3: Desarrolla el proceso de creación de
ideas y

soluciones valiosas y toma decisiones, de
manera razonada, utilizando estrategias
ágiles de planificación y gestión, y reflexiona
sobre el proceso realizado y el resultado
obtenido, para llevar a término el proceso de
creación de prototipos innovadores y de
valor,

considerando la experiencia como una
oportunidad

para aprender.

CCEC3: Expresa ideas, opiniones,
sentimientos y

emociones por medio de producciones
culturales y

artísticas, integrando su propio cuerpo y
desarrollando

la autoestima, la creatividad y el sentido del
lugar que

ocupa en la sociedad, con una actitud
empática,

abierta y colaborativa

CCEC4: Conoce, selecciona y utiliza con
creatividad

diversos medios y soportes, así como
técnicas plásticas, visuales, audiovisuales,
sonoras o

medios y soportes, y diversas técnicas
plásticas,

corporales, para la creación de productos
artísticos y culturales, tanto de forma
individual como colaborativa, identificando
oportunidades de desarrollo

personal, social y laboral, así como de

emprendimiento

| TÍTULO | TEMPORALIZACIÓN | CONTENIDO DEL LIBRO DE TEXTO | SABERES BÁSICOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|------------------------------------|-----------------|--|---|--|
| 1.- CUALIDADES DEL SONIDO | 1ER TRIMESTRE | SONIDO, RUIDO Y SILENCIO/ REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LAS CUALIDADES/ MÚSICA DE CINE/ LA MÚSICA EN LA EDAD MEDIA | A.1, A.2, A.4, A.5, A.6, A.9, B.1, B.2, B.5, B.6, B.8, B.10, C.1 | 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1 |
| 2.- RITMO | 1ER TRIMESTRE | PULSO Y TEMPO/ ACENTO Y COMPÁS/ RITMO/ EL ROCK/ MÚSICA EN EL RENACIMIENTO | A.2, A.4, A.5, A.6, A.9, B.2, B.5, LAB.6, B.8, B.10, C.1 | 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1 |
| 3.- MELODÍA Y ARMONÍA | 1ER TRIMESTRE | MELODÍA Y ARMONÍA/ MELODÍA/ARMONÍA/ SONIDOS URBANOS RAP Y HIP-HOP/ LA MÚSICA EN EL BARROCO | A.2, A.4, A.5, A.6, A.9, B.2, B.5, B.6, B.8, B.10, C.1, C.5 | 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1 |
| 4.- TIMBRE | 2º TRIMESTRE | LA VOZ Y LOS INSTRUMENTOS MUSICALES/ EL INSTRUMENTO VOCAL/ EDUCACIÓN DE LA VOZ/ TIPOS DE VOZ Y SU CLASIFICACIÓN/ AGRUPACIONES VOCALES/ LA ÓPERA/ CLASIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES/ AGRUPACIONES INSTRUMENTALES/ MÚSICA TRADICIONAL AFRICANA/ LA MÚSICA EN EL CLASICISMO | A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.9, B.4, B.5, B.6, B.8, B.10, C.4, C.1 | 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.2, 3.3, 4.1 |
| 5.- TEXTURA MUSICAL | 2º TRIMESTRE | TEXTURA MUSICAL Y SUS TIPOS/LA MÚSICA NEW AGE/ LA MÚSICA EN EL ROMANTICISMO | A.2, A.4, A.5, A.6, A.9, B.2, B.5, B.6, B.8, B.10, C.1, C.5 | 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1 |
| 6.- FORMA MUSICAL | 2º TRIMESTRE | LA FORMA MUSICAL Y TIPOS DE FORMA/ FORMA MUSICAL EN LA MÚSICA POPULAR URBANA/ LA MÚSICA LATINA/ LA MÚSICA EN EL SIGLO XX | A.2, A.4, A.5, A.6, A.9, B.2, B.4, B.5, B.6, B.8, B.10, C.1, C.4 | 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1 |
| 7.- LA MÚSICA POPULAR URBANA | 3ER TRIMESTRE | MÚSICA POPULAR URBANA/ EL JAZZ | A.4, A.5, A.6, A.9, B.5, B.6, B.8, B.10, C.5 | 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.2, 3.3, 4.1 |
| 8.- FOLCLORE MUSICAL Y FLAMENCO | 3ER TRIMESTRE | EL FOLCLORE MUSICAL ANDALUZ/ INSTRUMENTOS FOLCLÓRICOS/ DANZAS Y BAILES DEL FOLCLORE/ EL FLAMENCO/ POP Y ROCK EN ANDALUCÍA/ FLAMENCO- FUSIÓN | A.4, A.5, A.6, A.9, B.3, B.4, B.5, B.6, B.8, B.10, C.2, C.3, C.4 | 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2 |
| 9.- NUEVAS TECNOLOGÍAS Y MÚSICA | 3ER TRIMESTRE | LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN SONORA/ EL MIDI/ INFORMÁTICA MUSICAL | A.7., A.8, A.9, B.5, B.6, B.7, B.9, B.10, C.6 | 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2 |

| MÚSICA 1ER CICLO ESO (2º ESO) CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | COMPETENCIAS CLAVE | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE |
|--|---|--|--|
| BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y ESCUCHA | | | |
| <p>El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. Concepto de Escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos. Escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes. Sistema Modal. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos. Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o</p> | <p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.</p> <p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p> | <p>SIEP, CMCT, CAA, CSC.</p> <p>SIEP, CEC.</p> | <p>7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. 7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p> <p>8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. 8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> |

| | | | |
|--|--|---|---|
| improvisación. | | | |
| BLOQUE 2: ESCUCHA | | | |
| <p>Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión. Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía. Poesía y música. La canción de autor. La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantoras a lo largo de la historia. Audición de agrupaciones vocales. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música. El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.</p> | <p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p> <p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p> <p>4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p> | <p>CCL, CD, CAA, CEC.</p> <p>CCL, CSC, CEC.</p> <p>CD, CSC, CEC.</p> | <p>2.1. Lee partituras como apoyo a la audición. 3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p> <p>4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p> |
| BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES | | | |
| <p>Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica. Música y texto de las canciones y otras formas vocales. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.</p> <p>Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca. La mujer en la historia de la música. Empleo de lenguas extranjeras</p> | <p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.</p> <p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.</p> <p>4. Distinguir los grandes períodos de la historia de la música.</p> <p>5. Aprender la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p> <p>6. Valorar la asimilación y empleo de</p> | <p>CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>CMCT, CAA, CEC.</p> | <p>1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con períodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</p> <p>1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.</p> <p>1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p> <p>2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p> <p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p> <p>3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los períodos de la historia de la música correspondientes.</p> |

| | | | |
|---|---|---|--|
| <p>a través del canto. La ópera. Grandes cantantes de la historia. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine. La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.</p> | <p>algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o "hablar de música".</p> <p>7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</p> | <p>CSC, CEC.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>CCL, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> | <p>4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p> <p>4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p> <p>5.1. Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p> <p>6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.</p> <p>7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias</p> |
| <p>BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS</p> | | | |
| <p>Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.). Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc</p> | <p>1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.</p> <p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</p> | <p>CD, CAA, SIEP.</p> <p>CD, CAA, SIEP, CEC.</p> | <p>1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p> <p>1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p> <p>2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p> |

| UNIDADES 2º ESO | | | | |
|----------------------------------|------------------------|---|---|---|
| TÍTULO | TEMPORALIZACIÓN | CONTENIDOS DE LOS APUNTES | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE |
| 1.- LA MÚSICA EN LA EDAD MEDIA | 1ER TRIMESTRE | CRONOLOGÍA/ CARACTERÍSTICAS MUSICALES/ LA MÚSICA RELIGIOSA Y LA MÚSICA PROFANA/ INSTRUMENTOS MUSICALES/ LECTURA E INTERPRETACIÓN DE PIEZAS INSTRUMENTALES (FLAUTA Y PERCUSIÓN)/ LA DANZA EN LA EDAD MEDIA | 1.7, 1.8, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6 | BQ. 1: 7.1,7.2,8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, BQ. 2: 2.1, 3.1, 4.1, 4.2 BQ. 3: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2 |
| 2.- LA MÚSICA EN EL RENACIMIENTO | 1ER TRIMESTRE | CRONOLOGÍA/ CARACTERÍSTICAS MUSICALES/ LA MÚSICA RELIGIOSA Y LA MÚSICA PROFANA/ INSTRUMENTOS MUSICALES/ LECTURA E INTERPRETACIÓN DE PIEZAS INSTRUMENTALES (FLAUTA Y PERCUSIÓN)/ LA DANZA EN EL RENACIMIENTO | 1.7, 1.8, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6 | BQ. 1: 7.1,7.2,8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, BQ. 2: 2.1, 3.1, 4.1, 4.2 BQ. 3: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2 |
| 3.- LA MÚSICA EN EL BARROCO | 1ER TRIMESTRE | CRONOLOGÍA/ CARACTERÍSTICAS MUSICALES/ LA MÚSICA RELIGIOSA Y LA MÚSICA PROFANA/ INSTRUMENTOS MUSICALES/ LECTURA E INTERPRETACIÓN DE PIEZAS INSTRUMENTALES (FLAUTA Y PERCUSIÓN)/ LA DANZA EN EL BARROCO | 1.7, 1.8, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6 | BQ. 1: 7.1,7.2,8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, BQ. 2: 2.1, 3.1, 4.1, 4.2 BQ. 3: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2 |
| 4.- LA MÚSICA EN EL CLASICISMO | 2º TRIMESTRE | CRONOLOGÍA/ CARACTERÍSTICAS MUSICALES/ LA MÚSICA RELIGIOSA Y LA MÚSICA PROFANA/ INSTRUMENTOS MUSICALES/ LECTURA E INTERPRETACIÓN DE PIEZAS INSTRUMENTALES (FLAUTA Y PERCUSIÓN)/ LA DANZA EN EL CLASICISMO | 1.7, 1.8, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6 | BQ. 1: 7.1,7.2,8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, BQ. 2: 2.1, 3.1, 4.1, 4.2 BQ. 3: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2 |
| 5.- LA MÚSICA EN EL ROMANTICISMO | 2º TRIMESTRE | CRONOLOGÍA/ CARACTERÍSTICAS MUSICALES/ LA MÚSICA RELIGIOSA Y LA MÚSICA PROFANA/ INSTRUMENTOS MUSICALES/ LECTURA E INTERPRETACIÓN DE PIEZAS INSTRUMENTALES (FLAUTA Y PERCUSIÓN)/ LA DANZA EN EL ROMANTICISMO: EL BALLET | 1.7, 1.8, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6 | BQ. 1: 7.1,7.2,8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, BQ. 2: 2.1, 3.1, 4.1, 4.2 BQ. 3: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2 |
| 6.- LA MÚSICA EN EL SIGLO XX | 2º TRIMESTRE | CRONOLOGÍA/ CARACTERÍSTICAS MUSICALES/ LA MÚSICA RELIGIOSA Y LA MÚSICA PROFANA/ INSTRUMENTOS MUSICALES/ LECTURA E INTERPRETACIÓN DE PIEZAS INSTRUMENTALES (FLAUTA Y PERCUSIÓN)/ LA DANZA EN EL SIGLO XX | 1.7, 1.8, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6 | BQ. 1: 7.1,7.2,8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, BQ. 2: 2.1, 3.1, 4.1, 4.2 BQ. 3: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2 |

| | | | | |
|-------------------------------|---------------|--|--|---|
| 7.- LA MÚSICA POPULAR URBANA | 3ER TRIMESTRE | MÚSICA POPULAR URBANA/ EL JAZZ/ EL ROCK Y EL POP/ ESPAÑA: POP, ROCK Y CANCIÓN DE AUTOR | 1.7, 1.8, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3., 3.6, 3.7 | BQ. 1: 7.1,7.2,8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, BQ. 2: 2.1, 3.1, 4.1, 4.2 BQ. 3: 2.1, 2.2, 3.1, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2 |
| 8.- EL FOLCLORE Y EL FLAMENCO | 3ER TRIMESTRE | FOLCLORE EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA/ INSTRUMENTOS MUSICALES FOLCLÓRICOS/ DANZAS Y BAILES FOLCLÓRICOS/ EL FLAMENCO | 1.7, 1.8, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.5, 4.1, 4.2 | BQ. 1: 7.1,7.2,8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, BQ. 2: 2.1, 3.1, 4.1, 4.2 BQ. 3: 2.1, 2.2, 5.1, 5.2, 5.3 BQ. 4: 1.1, 1.2, 2.1 |
| 9.- MÚSICA Y OTROS ENTORNOS | 3ER TRIMESTRE | HISTORIA DE LA MÚSICA EN EL CINE/ EL CINE MUSICAL/ LA MÚSICA EN LA RADIO Y LA TELEVISIÓN | 1.7, 1.8, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.6, 4.1, 4.2 | BQ. 1: 7.1,7.2,8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, BQ. 2: 2.1, 3.1, 4.1, 4.2 BQ. 3: 1.1, 1.2, 1.3, 6.1, 6.2 BQ. 4: 1.1, 1.2, 2.1 |

X ESPECIFICACIONES PARA LAS MATERIAS BILINGÜES

La impartición del currículo de este área no lingüística se desarrolla en, al menos, el 50% en la lengua extranjera.

Se imparte en todos los grupos de los niveles 1º y 2º de ESO.

Los contenidos en inglés serán aportados por la profesora, unos de elaboración propia y otros ajena, bien sea con libros de otras editoriales, recursos webs de la Consejería de Educación y otras.

El marco normativo general viene dado por las órdenes que desarrollan el currículo, regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y establecen la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en las diferentes etapas educativas, el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa y las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por las que se actualiza el citado protocolo.

A este respecto, la Instrucción Instrucción 21/2022 de 21 de julio, de la DGOEE, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros docentes andaluces para el curso 2022/23 señala en la Instrucción:

OCTAVA. Atención a la diversidad.

1. La enseñanza bilingüe es un programa dirigido a todo el alumnado, que debe incluir actuaciones y medidas educativas que den respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo. Por tanto, se debe permitir el acceso al currículo impartido tanto en lengua materna como en lengua extranjera a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

Para ello, se adoptarán las mismas medidas para la atención a la diversidad que en la enseñanza ordinaria, proponiendo alternativas metodológicas y de evaluación acordes con las necesidades de dicho alumnado.

UNITS 1º ESO

| TÍTULO | TERM | CONTENTS |
|--------------------------------|----------|--|
| 1.- QUALITIES OF SOUND | 1ST TERM | SOUND, NOISE AND SILENCE/QUALITIES OF SOUND, ITS REPRESENTATION/ |
| 2.- RHYTHM | 1ST TERM | BEAT AND TEMPO/ ACCENT AND MEASURE/ RHYTHM/ |
| 3.- MELODY AND HARMONY | 1ST TERM | MELODY AND HARMONY/ |
| 4.- TIMBRE | 2ND TERM | THE VOICE AND ITS CLASSIFICATION/ MUSICAL INSTRUMENTS/ AND ITS CLASSIFICATION/ |
| 5.- MUSICAL TEXTURE | 2ND TERM | MUSICAL TEXTURE AND TYPES OF TEXTURE/ |
| 6.- MUSICAL FORM | 2ND TERM | MUSICAL FORM AND TYPES OF FORMS/ |
| 9.- NEW TECHNOLOGIES AND MUSIC | 3RD TERM | RECORDING AND PLAYING SOUND/ MIDI/ MUSICAL PROGRAMS AND APPS |

| UNITS 2º ESO | | |
|--------------------------------------|-------------|---|
| TÍTULO | TERM | CONTENTS |
| 1.- <i>MUSIC IN THE MIDDLE AGES</i> | 1ST TERM | CHRONOLOGY/ MUSICAL CHARACTERISTICS/ MUSIC INSTRUMENTS/ |
| 2.- <i>MUSIC IN RENAISSANCE</i> | 1ST TERM | CHRONOLOGY/ MUSICAL CHARACTERISTICS/ MUSIC INSTRUMENTS/ |
| 3.- <i>MUSIC IN THE BAROQUE</i> | 1ST TERM | CHRONOLOGY/ MUSICAL CHARACTERISTICS/ MUSIC INSTRUMENTS/ |
| 4.- <i>MUSIC IN THE CLASSICISM</i> | 2ND TERM | CHRONOLOGY/ MUSICAL CHARACTERISTICS/ MUSIC INSTRUMENTS/ |
| 5.- <i>MUSIC IN THE ROMANTICISM</i> | 2ND TERM | CHRONOLOGY/ MUSICAL CHARACTERISTICS/ MUSIC INSTRUMENTS/ |
| 6.- <i>MUSIC IN THE 20TH CENTURY</i> | 2ND TERM | CHRONOLOGY/ MUSICAL CHARACTERISTICS/ MUSIC INSTRUMENTS/ |
| 7.- <i>POPULAR URBAN MUSIC</i> | 3RD TERM | JAZZ, POP, ROCK |
| | | |
| | | |

XI. EVALUACIÓN

10.1.- Consideraciones generales sobre la evaluación en el área

Se considerarán como instrumentos de evaluación los siguientes de los que se dejará constancia a través del Cuaderno Séneca

- * Pruebas escritas y orales
- * Interpretación de los alumnos, en actividades instrumentales, de expresión vocal y canto y ejercicios rítmicos
- * Tareas
- * Elaboración de trabajos y exposiciones orales
- * Observación directa y sistemática.

10.2.- Criterios de calificación de las materias en la ESO

La calificación se obtendrá de la media de los criterios de evaluación de las competencias cuyo peso es equitativo, siendo la nota de cada uno de ellos la obtenida del prorrateo de las veces que se evalúe dicho criterio.

10.3.- Procedimientos de recuperación de la materia pendiente en la ESO

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

PARA EL ALUMNADO QUE ESTÉ CURSANDO LA MATERIA ACTUALMENTE:

PROCEDIMIENTO ORDINARIO. El alumnado de 2º de ESO con la música de 1º o 2º pendiente se le efectuará un seguimiento específico al que se añadirán actividades específicas relacionadas con el contenido a recuperar.

Este curso, contamos con un único alumno de 2º ESO que tiene pendiente la materia del curso anterior, 1º ESO.

Para el alumnado repetidor de curso con la música pendiente del curso en el que está matriculado, se efectuará un seguimiento de actividades de refuerzo de contenidos.

PARA EL ALUMNADO QUE NO ESTÉ CURSANDO LA MATERIA ACTUALMENTE. Se establecerá un calendario para la realización de uno o dos cuadernillos de actividades relacionadas con los contenidos de la asignatura pendiente. La no entrega o realización correcta para calificación 5 en CONVOCATORIA ORDINARIA, supondrá no obtener una calificación positiva en la materia.

Este curso, contamos con tres alumnos en 3º ESO que tienen pendiente la materia de 2º ESO.

10.4.- Rúbricas:

1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

| INSUFICIENTE (1-4) | SUFICIENTE (5-6) | BIEN (6-7) | NOTABLE (7-8) | SOBRESALIENTE (9-10) |
|---|---|---|---|---|
| No identifica ninguno de los principales rasgos estilísticos de las obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una falta absoluta de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. | Identifica algunos de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando cierta actitud de apertura, interés y/o respeto en la escucha o el visionado de las mismas | Identifica medianamente los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud correcta de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas | Identifica la mayoría de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud bastante positiva de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas | Identifica todos los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas |

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

| INSUFICIENTE (1-4) | SUFICIENTE (5-6) | BIEN (6-7) | NOTABLE (7-8) | SOBRESALIENTE (9-10) |
|--|---|---|--|--|
| No explica, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, ni las relaciona con las principales características de su contexto histórico, social y cultural | Explica, con cierta actitud abierta y/o respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas mínimamente con las principales características de su contexto histórico, social y cultural | Explica, con actitud abierta y/o respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas medianamente con las principales características de su contexto histórico, social y cultural | Explica, con actitud abierta y/o respetuosa, la mayoría de las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas muy correctamente con las principales características de su contexto histórico, social y cultural | Explica, con actitud abierta y respetuosa, todas las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas perfectamente con las principales características de su contexto histórico, social y cultural |

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

| INSUFICIENTE (1-4) | SUFICIENTE (5-6) | BIEN (6-7) | NOTABLE (7-8) | SOBRESALIENTE (9-10) |
|--------------------|------------------|------------|---------------|----------------------|
| | | | | |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| No establece conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, ni valora su influencia sobre la música y la danza actuales | Establece ciertas conexiones entre manifestaciones musicales y/o dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando mínimamente su influencia sobre la música y la danza actuales | Establece medianamente conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando de forma evidente su influencia sobre la música y la danza actuales | Establece mayoritariamente conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando muy positivamente su influencia sobre la música y la danza actuales | Establece perfectamente conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando de manera exhaustiva su influencia sobre la música y la danza actuales |
|--|---|--|--|--|

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

| INSUFICIENTE (1-4) | SUFICIENTE (5-6) | BIEN (6-7) | NOTABLE (7-8) | SOBRESALIENTE (9-10) |
|---|---|---|--|--|
| No participa, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas | Participa, con cierta iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas | Participa, con bastante iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas | Participa, con mucha iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas | Participa, con total iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas |

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

| INSUFICIENTE (1-4) | SUFICIENTE (5-6) | BIEN (6-7) | NOTABLE (7-8) | SOBRESALIENTE (9-10) |
|---|--|---|--|--|
| No expresa ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos | Expresa ciertas ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos | Expresa medianamente ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos | Expresa con soltura ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos | Expresa perfectamente ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos |

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

| INSUFICIENTE (1-4) | SUFICIENTE (5-6) | BIEN (6-7) | NOTABLE (7-8) | SOBRESALIENTE (9-10) |
|--|--|--|--|---|
| No lee partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del | Lee con dificultad partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos | Lee medianamente partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos | Lee con bastante fluidez partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos | Lee perfectamente partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición | básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición | básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición | básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición | básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición |
|--|--|--|--|--|

3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

| INSUFICIENTE (1-4) | SUFICIENTE (5-6) | BIEN (6-7) | NOTABLE (7-8) | SOBRESALIENTE (9-10) |
|---|--|--|---|--|
| No emplea técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, ni aplica estrategias de memorización y no valora los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje | Emplea ciertas técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplica mínimamente estrategias de memorización de igual manera que valora los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje | Emplea con corrección técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando medianamente estrategias de memorización y valorando de igual manera los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje | Emplea con bastante fluidez y autonomía técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando muy positivamente estrategias de memorización y valorando de igual manera los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje | Emplea con soltura y total autonomía técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando perfectamente estrategias de memorización y valorando al máximo los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje |

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

| INSUFICIENTE (1-4) | SUFICIENTE (5-6) | BIEN (6-7) | NOTABLE (7-8) | SOBRESALIENTE (9-10) |
|---|---|--|--|--|
| No interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, ni gestiona de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, ni mantiene la concentración | Interpretar con cierta corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando mínimamente de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, al mismo nivel que mantiene la concentración | Interpretar con suficiente corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando medianamente de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, al mismo nivel que mantiene la concentración | Interpretar con bastante corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando muy bien de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, al mismo nivel que mantiene la concentración | Interpreta con total corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma excelente de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, al mismo nivel que mantiene la concentración |

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

| INSUFICIENTE (1-4) | SUFICIENTE (5-6) | BIEN (6-7) | NOTABLE (7-8) | SOBRESALIENTE (9-10) |
|--|---|---|---|---|
| No planifica ni desarrolla, con creatividad, propuestas artístico-musicales, ni individuales ni colaborativas, ni emplea medios musicales y dancísticos, ni herramientas analógicas ni digitales | Planifica y desarrolla, con cierta creatividad, propuestas artístico-musicales, individuales y/o colaborativas, empleando con cierta autonomía medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales | Planifica y desarrolla, con aceptable creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando con mediana autonomía medios musicales y dancísticos, así como herramientas | Planifica y desarrolla, con bastante creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando con bastante autonomía medios musicales y dancísticos, así como herramientas | Planifica y desarrolla, con total creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando con total autonomía medios musicales y dancísticos, así como herramientas |

| | | | | |
|--|--|------------------------|------------------------|------------------------|
| | | analógicas y digitales | analógicas y digitales | analógicas y digitales |
|--|--|------------------------|------------------------|------------------------|

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

| INSUFICIENTE (1-4) | SUFICIENTE (5-6) | BIEN (6-7) | NOTABLE (7-8) | SOBRESALIENTE (9-10) |
|--|---|---|--|---|
| No participa activamente en la planificación ni en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, ni valora las aportaciones del resto de integrantes del grupo ni descubre oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional | Participa mínimamente en la planificación y/o en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando de igual manera las aportaciones del resto de integrantes del grupo y/o descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional | Participa medianamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando de igual manera las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional | Participa bastante bien en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando de igual manera las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo con interés oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional | Participar muy activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando muy positivamente las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo con total interés oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional |

10.6.- Evaluación de la práctica docente.

Para la evaluación de la práctica docente, se atenderá a los siguientes indicadores:

- 1.- porcentaje de unidades impartidas respecto del total de las programadas
- 2.- porcentaje de aprobados respecto de la media de aprobados general del centro
- 3.- cursos de formación realizados conforme a las 70h anuales que dictamina la Orden de 20 de agosto de 2010.
- 4.- actividades complementarias realizadas, ya sean propias del departamento como participación en las ofertadas por otros
- 5.- participación en actividades generales del centro

XII. (SITUACIONES DE APRENDIZAJE)

XIII. ACTA DE APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN